



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



REGISTRADO CDCA-433/2021
Expedientes 3325/21-3326/21

Bahía Blanca, 20 de octubre de 2021.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-360/2020;

El art. 1° de la Res. CDCA-393/2021 que aprueba una reestructuración de cargos para la creación de un cargo de Asistente de docencia, D/S, y un cargo de Ayudante de docencia A, D/S, para la asignatura Teoría y Técnica Tributaria I (1911) de, según consta en Expdte. 3115/2021; y

CONSIDERANDO

Que para el cargo de Asistente el concurso deberá llamarse bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 360/2020;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que “la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar”, conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 360/2020;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art.3° inc. d) de la Res. CSU 360/2020;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-360/2020;

Que en su reunión del 18 de octubre de 2021 el Consejo Departamental aprobó la propuesta para el llamado a concurso público cerrado y en dos instancias de 1 (UN) cargo de Asistente D/S y el llamado a concurso público de 1 (UN) cargo de Ayudante A D/S;

POR ELLO,

FERREIRA
Carlos Alberto

Firmado digitalmente por
FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2021.10.22
12:41:25 -03'00'

MILANESI
Gastón Silverio

Firmado digitalmente por
MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2021.10.21 13:13:48
-03'00'

REGISTRADO CDCA-433/2021

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

Artículo 1º) **APROBAR** el llamado a concurso público cerrado y en dos instancias para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura “**Teoría y Técnica Tributaria I**” (código 1911), (Expdte.3325/2021), para la carrera de Contador Público.

Artículo 2º) **APROBAR** el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA ÚNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple, en la asignatura “**Teoría y Técnica Tributaria I**” (código 1911), (Expdte. 3326/2021), para la carrera de Contador Público.

Artículo 3º) **DESIGNAR** como Jurados del concurso detallado en el artículo primero (1º) y el artículo segundo (2º) de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: Teoría y Técnica Tributaria I

Jurados titulares: Cr. Jorge MUNGUÍA – Mg. Gustavo ETMAN – Cr. Javier LORDA

Jurados suplentes: Mg. Claudio MILIOZZI – Dr. Agustín ARGANARAZ – Mg. Claudio GENOVESE

Artículo 4º) **DESIGNAR** a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: Teoría y Técnica Tributaria I

Profesores: Mg. Liliana Gómez Liliana

Graduados: Lic. Luciana Villar

Alumnos: Juan G. Jaramillo

Artículo 5º) **ESTABLECER** que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 01 al 05 de noviembre de 2021 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 6º) **REGISTRESE**; publíquese y agréguese a los Expediente 3325/2021 y 3326/2021, a sus efectos.

San Andrés 800. Altos de Palihue (8000) Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires – República Argentina
Tel 0291-4595132 <http://www.cienciasdeadministracion.uns.edu.ar>

FERREIRA
Carlos
Alberto

Firmado digitalmente
por FERREIRA Carlos
Alberto
Fecha: 2021.10.22
12:42:00 -03'00'

MILANESI
Gastón Silverio

Firmado digitalmente por
MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2021.10.21 13:14:07
-03'00'